



UNIDAD DE INFORMACIÓN
OFICIO No. UI/115/2015

Toluca de Lerdo, a treinta de septiembre de 2015

C. [REDACTED]
P r e s e n t e

Con relación a la solicitud de información número 00125/CODHEM/IP/2015, recibida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en la que señala:

"En lo que va del reciente año, ¿Qué programas se han implementado o tipo de ayuda han logrado brindar a las personas inmigrantes provenientes de Centroamérica que atraviesan el Estado cuyo destino es llegar a Estados Unidos?".

Con fundamento en el artículo 35 fracción II y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito por este conducto, darle respuesta a su solicitud con la información por usted requerida, datos que fueron proporcionados por la Unidad de Atención a Migrantes dependiente de la Visitaduría General sede Tlalnepantla de este Organismo.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, divide en tres ejes rectores las actividades que actualmente desarrolla en pro del ejercicio de los derechos fundamentales siendo la parte preventiva, cubierta con el **Proyecto 01** investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos; la parte correctiva con el **Proyecto 02, Protección y defensa de los derechos humanos**, en donde se encuentra alineado el **Subproyecto 0205 de Atención a Migrantes** con el cual se atienden las necesidades de este sector de la población. Y finalmente **Proyecto 03** el desarrollo institucional para los derechos humanos, ya que la estructura programática del Estado de México sólo contempla un Programa Presupuestario denominado Derechos Humanos.

Ahora bien el objetivo del **Subproyecto 0205 Atención a Migrantes**, es proteger los derechos humanos de las personas migrantes que transiten por el territorio estatal, con apego a la legislación nacional y a los convenios internacionales suscritos y ratificados por México.



Aplicando las siguientes Estrategias:

Coordinando actividades de promoción y divulgación de los derechos humanos de las personas migrantes, encaminadas a fortalecer la cultura de respeto a sus prerrogativas;

Protegiendo los derechos humanos de las personas migrantes que transiten por el territorio estatal, para procurar que se respeten las prerrogativas que en su favor consagran la legislación nacional y los convenios internacionales suscritos por México y;

Fortaleciendo los lazos de cooperación interinstitucional entre organismos homólogos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas con la atención a migrantes para procurar el respeto de los derechos de los migrantes.

Puntualizando las siguientes metas para el ejercicio fiscal 2015:

- Coadyuvar en la difusión y capacitación en materia de derechos humanos de los migrantes:

Coadyuvar en la difusión y capacitación en materia de derechos humanos de los migrantes.	Plática	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
		3	8	4	15	15	8	8	18	79
Beneficiados : 981										

Como actividad principal se **ejecutan recorridos en la zona nororiente del Estado de México**, principalmente en los municipios de mayor afluencia migratoria, como los son: Tultitlán, Cuautitlán, Teoloyucan, Huehuetoca y Apaxco, además en aquellos, en los que se ha detectado con frecuencia de presencia de personas migrantes, como lo son en las demarcaciones de Tlalnepantla de Baz y Cuautitlán Izcalli, específicamente en aquellos lugares donde cruzan las vías del tren que corre de la estación ferroviaria de lechería hasta la frontera norte del país.

- Supervisar a través de recorridos por la zona nororiente de la entidad que la actuación de las autoridades estatales y municipales no constituya violación a los derechos fundamentales de los migrantes:



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

Supervisar a través de recorridos por la zona nororiental de la entidad que la actuación de las autoridades estatales y municipales no constituya violación a los derechos fundamentales de los migrantes.	Recorrido	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
		9	20	8	17	23	10	12	27	126

- Supervisar mediante recorridos por vías carreteras, el respeto de los derechos de los migrantes en el territorio del Estado de México, por parte de las autoridades y servidores públicos estatales y municipales dentro del programa Compromiso con Migrantes Mexiquenses:

Supervisar mediante recorridos por vías carreteras, el respeto de los derechos de los migrantes en el territorio del Estado de México, por parte de las autoridades y servidores públicos estatales y municipales dentro del programa Compromiso con Migrantes.	Recorrido	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
		16	0	19	10	0	20	40	20	125

- Otorgar acompañamiento o realizar gestiones ante las instancias competentes a los migrantes, cuando se presuman violaciones a sus derechos fundamentales:

Otorgar acompañamiento o realizar gestiones ante las instancias competentes a los migrantes cuando se presuman violaciones a sus derechos fundamentales.	Gestión	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
		0	2	3	3	12	0	25	92	46

Pais de origen	Hombres	Mujeres	Total
Honduras	16	3	19
Guatemala	1	0	1
El Salvador	0	1	1
Cuba	13	12	25
Total	30	16	46



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Del primero de enero al 31 de agosto de 2015, se han generado acciones y mecanismos para dar cumplimiento al objetivo principal que es proteger los derechos de los migrantes que transiten por el territorio estatal, **mediante la atención, orientación y asesoría** a las personas que tengan esta situación jurídica o de aquellas que lo soliciten, lo anterior, con apego a la legislación federal y local, así como a los instrumentos internacionales suscritos y ratificados por México en la materia.

- Brindar asesoría jurídica a todas aquellas personas que lo requieran o soliciten en asuntos vinculados con cuestiones migratorias:

Otorgar asesoría jurídica a todas aquellas personas que lo requieran o soliciten en asuntos vinculados con cuestiones migratorias.	Asesoría	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
		37	16	11	47	75	21	48	1	453

- Tramitar los expedientes de queja, a las personas que lo requieran o soliciten en asuntos vinculados con cuestiones migratorias:

Tramitar los expedientes de queja.	Queja	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
		3	3	5	5	10	5	6	4	41

Sin otro particular, y esperando que la información que se le brinda sea de su entera satisfacción, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

L.A. Everardo Camacho Rosales
Responsable de la Unidad de Información



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO

UNIDAD DE INFORMACIÓN